

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Diciembre de 2020

## PORTADAS



1

### Expansión Política

@ExpPolitica

Los hospitales del Valle de México se encuentran al límite de su capacidad ante el crecimiento exponencial de enfermos por coronavirus que se han presentado desde noviembre, por lo que el sistema de salud está a punto de llegar a su máxima saturación, reporta [El Universal](#) en uno de los temas de portada de este martes.

### El Universal

Al límite, hospitales del Valle de México por COVID  
La Ciudad de México superó este lunes, con 4,598 hospitalizados, el pico máximo de personas internadas que se registró el pasado 22 de mayo, que fue de 4,553, reporta [El Universal](#). Al respecto, el secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O'Shea, habló de la preocupante situación en la entidad, pues tienen hospitales a 100% de su capacidad en municipios como Tlalnepantla y Nezahualcóyotl

### Milenio

Simulacro el 18 de diciembre y vacunación a partir del 22: Ssa  
En espera del primer cargamento de la vacuna de los laboratorios Pfizer y BioNTech, que ayer salió de Michigan, Estados Unidos, reseña [Milenio](#), Hugo López-Gatell confirmó que el alrededor del 22 de diciembre comenzará la inmunización, pero el viernes habrá un simulacro.

### Reforma

Batean a banqueros; van contra Banxico

Los diputados de Morena y sus aliados desoyeron todas las advertencias y hoy pretenden aprobar la polémica Ley Banxico, indica [Reforma](#). A pesar de las alertas sobre riesgo de lavado de dinero, indagatorias internacionales y hasta de un posible freno al sistema de pagos, la Cámara de Diputados pretende discutir hoy la reforma que busca obligar al Banco de México (Banxico) a captar moneda extranjera en efectivo y comprar los excedentes.

### Excélsior

Aplican *fast track* a reforma al Banxico

A pesar de las advertencias del Banco de México, especialistas y banqueros respecto al riesgo que implicaría la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico, refiere [Excélsior](#), la Cámara de Diputados tiene previsto discutir y someter a votación el tema en la sesión de hoy.

### El Financiero

Va hoy la reforma a Ley de Banxico, pese a críticas

Aunque en la Comisión de Hacienda aún no se procesaba siquiera la minuta de los senadores y no había dictamen ni las mesas de trabajo interinstitucionales que ofreció el senador Ricardo Monreal, indica [El Financiero](#), el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ignacio Mier, de Morena, anunció que se decidió incluir en la sesión de este martes la discusión y votación de la Ley del Banco de México, la Ley de Seguridad Nacional, la Ley General de Vías de Comunicación, entre otros temas.

### La Jornada

Oficial, el triunfo de Biden; llama a dar vuelta a la hoja

El Colegio Electoral formalizó el triunfo del demócrata Joe Biden y su reconocimiento como presidente electo al concluir los 50 procesos en cada estado sin incidentes aunque en un clima de tensión por amenazas de violencia alentadas durante semanas por el perdedor, reseña [La Jornada](#), el mismo día en que otro integrante del gobierno saliente, el procurador general Bill Barr, fue expulsado del paraíso de Donald Trump por no mostrar absoluta lealtad

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Diciembre de 2020

2

## Rocío Nahle registra su nombre como marca por los siguientes 10 años

Al igual que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y su esposa, la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, el nombre y las iniciales de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, ya son marca registrada.

La funcionaria recibió del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tres títulos que expiran hasta 2030.

Las marcas registradas son “**Rocío Nahle**”, “**Rocío Nahle García**” y “**Norma Rocío Nahle García**” con vigencia de 10 años.

Esto, de acuerdo con los expedientes 2385436, 2385340 y 2385352, difundidos por *El Universal*, que dan cuenta de que el 8 de octubre la coordinadora departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos del IMPI, Laura Isela Tovar Canchola, le entregó a Nahle los registros de las tres marcas que solicitó, con fecha de expiración el 13 de julio de 2030.

Por el registro que hizo la titular de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Leslie Mónica Garibo Puga, Nahle pagó 8 mil 439 pesos y los obtuvo para servicios en publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina.

### Los registros de AMLO y su esposa

En abril pasado, López Obrador y Gutiérrez Müller, a través del secretario particular del presidente, Alejandro Esquer Verdugo, solicitaron al IMPI el Registro de Marca Industrial de sus nombres y siglas, lo cual fue aprobado el 21 de agosto pasado, con la finalidad de usufructuarlos.

Esta decisión se tomó porque se dieron cuenta de que había cuatro solicitudes ante el IMPI hechas desde 2008 por personas ajenas a ellos para usar las siglas AMLO para actividades deportivas, educativas e incluso para bebidas alcohólicas.

Con estos títulos tienen los derechos de marca por diez años sobre los productos, servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, entretenimiento, actividades deportivas y culturales que se pretendan comercializar a su nombre o siglas, de acuerdo con información también de *El Universal*.

## Inician proceso para definir al sucesor de Romero Deschamps

La Secretaría general del Sindicato de Pemex sigue oficialmente vacante desde la salida de Carlos Romero Deschamps en octubre de 2019, por lo que el gremio deberá realizar un proceso interno para nombrar a su sucesor, indicó este lunes la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por la mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, detallar el estatus de la representación sindical. Por la noche, mediante una nota informativa, la dependencia aclaró que no ha expedido una toma de nota para que el dirigente interino, Manuel Limón, se mantenga al frente del gremio.

Se proyecta que la renovación se concrete en el primer trimestre del próximo año, para lo cual, la Secretaría y el sindicato trabajan en una hoja de ruta para garantizar los principios democráticos en el proceso, detalló.

“De acuerdo a la reforma laboral publicada el 1 de mayo de 2019, procede una elección en donde se garantice el voto personal, libre, directo y secreto de las y los trabajadores sindicalizados” informó la STPS.

Las elecciones internas, agregó, no han podido realizarse en el presente año por la pandemia de Covid-19, ya que se requiere realizar comicios en todo el país. La Jornada

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Diciembre de 2020

## Las metas sin cumplir en el sector energético que deja 2020

3

El sector energético, uno de los más importantes para la administración federal, quedó a deber este 2020, un año caracterizado por los estragos de la pandemia sanitaria y económica generada por el coronavirus.

La industria energética fue una de las más afectadas por la emergencia de salud mundial, debido a la baja histórica en la cotización internacional del crudo generada por el temor a los efectos de la pandemia y la guerra de precios entre Rusia y Arabia Saudita que inició en marzo pasado, justo cuando México comenzó a ver los efectos de la pandemia.

Pero las metas que han quedado pendientes no son sólo resultado del entorno internacional, sino de un fuerte optimismo por parte del gobierno federal y los escasos recursos destinados desde la estatal Pemex hacia las actividades de extracción y producción de crudo.

### Pemex, lejos de la meta de producción

El presupuesto de 2020 marcaba una producción nacional –que incluye a privados– de 1.916 millones de barriles, pero desde abril pasado la administración federal ya proyectaba que esto no se cumpliría: en los Pre-Criterios 2021, la Secretaría de Hacienda bajó su meta de producción a 1.850 millones de barriles al día.

Pese a la pandemia, Pemex, que enfrentó un recorte de 40,500 millones de pesos en sus actividades de producción, decía seguir adelante con sus planes. Hace unos meses Octavio Romero Oropeza, el máximo encargado de la estatal, aseveró que Pemex terminaría este año con 1.9 millones de barriles.

Pero en octubre pasado, el último dato publicado por la compañía, Pemex produjo tan sólo 1.608 millones de barriles de petróleo, una cifra 15% menor a la esperada.

Los especialistas del sector estiman que, en el mejor escenario, la petrolera culminaría este año con una producción de 1.7 millones de barriles.

La empresa estatal ha visto afectados sus planes: se enfrentó a una baja histórica en el precio de la mezcla mexicana, que incluso cotizó en -2.37 dólares por barril en abril pasado, una fuerte disminución en la demanda de hidrocarburos que afectó sus ventas y un acuerdo pactado con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para reducir la producción nacional de crudo en 100,000 barriles entre mayo y julio de este año para reducir las afectaciones derivadas de la pandemia.

### Las refinerías de Pemex

En búsqueda de disminuir la dependencia del país a la importación de combustible, la administración federal planteó como meta llevar a las seis refinerías de la petrolera nacional a procesar 1.2 millones de barriles diarios.

El dato más reciente publicado por la Secretaría de Energía muestra que en octubre pasado las refinerías de Pemex procesaron 589,000 barriles diarios, la cifra más baja desde febrero de este año.

Para 2024 la administración federal plantea reducir sus exportaciones en un tercio del total de producción, para aumentar la refinación de combustibles, según el último paquete económico.

### Y Dos Bocas ya rebasó su presupuesto

La refinería Dos Bocas, el principal proyecto de la administración federal, ya rebasó el presupuesto inicial anunciado. La administración federal había prometido que la obra ubicada en Tabasco no costaría más de 8,000 millones de dólares, aproximadamente 160,000 millones de pesos.

Pero en octubre pasado, durante una comparecencia ante el legislativo, Octavio Romero Oropeza, el director general de Pemex, informó que el costo de la refinería ya era de 8,918 millones de dólares, un aumento de 11%.

Días después, Rocío Nahle, la titular de la Secretaría de Energía, dijo que el aumento en el costo se derivó de la integración de más obras de infraestructura al complejo, como una planta eléctrica, infraestructura de transporte de gas y un acueducto. Expansión

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Diciembre de 2020



## **Gil Zuarth busca ampararse contra investigación; jueza le pide aclarar motivos**

El ex senador del PAN, Roberto Gil Zuarth, promovió un amparo en contra de la investigación que emprendió en su contra la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), a raíz de los señalamientos que hizo Emilio Lozoya Austin, ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), sobre que habría recibido dinero para aprobar las llamadas reformas estructurales del sexenio pasado.

Como parte de estas indagatorias, la PFF emitió el oficio 529-V-DGDF-0637-2020, solicitando a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información sobre las cuentas bancarias del quien también fue secretario particular del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa.

La petición de amparo fue presentada ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, donde Gil Zuarth impugna varios artículos de las leyes de Instituciones de Crédito; del Mercado de Valores; de Fondos de Inversión; de Ahorro y Crédito Popular, y para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que permiten a la CNBV tener acceso a la información de sus cuentas.

Sin embargo, la jueza Yadira Elizabeth Medina Alcántara no admite aún a trámite esta solicitud de amparo, toda vez que consideró que el ex senador no aclara suficientemente el motivo de su demanda.

Por ello le pide que “Precise de manera concreta los actos de aplicación de cada uno de los preceptos legales de los ordenamientos que tilda de inconstitucionales, debiendo señalar, abajo protesta de decir verdad, las fechas en que tuvo conocimiento de cada uno”.

Gil Zuarth tiene cinco días de plazo para aclarar los motivos de su demanda, o de lo contrario ésta será desechada.

La Jornada

## **Gran acierto, cooperación de Francia con CFE: Jesús Everardo Villarreal Salinas**

El acuerdo entre la Comisión Federal de Electricidad y la embajada de Francia tiene como finalidad impulsar la generación de electricidad a partir de energías renovables.

Luego de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció que estableció un acuerdo de cooperación con la embajada de Francia en México, para desarrollar energía geotérmica que utilizará tecnología de ciclo binario, el empresario mexicano Jesús Everardo Villarreal Salinas anunció que éste es un gran acierto para el sector energético. Al respecto, la CFE aseguró, por medio de un comunicado, que con este acuerdo se impulsa la generación de electricidad a partir de energías renovables, que tienen el objetivo de otorgar mejores condiciones para sus usuarios y fortalecer la soberanía energética.

En ese sentido, Everardo Villarreal destacó que colaborar con el gobierno francés "traerá más y mejores oportunidades para el sector", y afirmó que este proyecto "no sólo fortalecerá la soberanía energética, sino también aumentará la productividad y el desarrollo sustentable”.

El acuerdo con el que se desarrollará energía geotérmica será impulsado con recursos de los Fondos de estudios y Ayuda al Sector Privado (FASEP) del gobierno francés. “El sector energético tiene un gran potencial, y si el Ejecutivo Federal busca potenciarlo, debe seguir por este camino de inversión para fomentar las relaciones exteriores y desarrollar una mayor sustentabilidad”, apuntó Everardo Villarreal Salinas. A través de su ministerio de Economía y Finanzas, el gobierno galo, encabezado por Emmanuel Macron, busca promover la participación de empresas francesas -mediante el uso de fondos mixtos- en la elaboración de estudios e implementación de proyectos en países y economías emergentes como México. Milenio

### ¿Busca la 4T monopolizar las renovables?

Ulises Juárez / Energía a Debate

Justo en la misma semana en que el reporte [“Climatescope 2020”](#), elaborado y presentado por Bloomberg New Energy Finance (BNEF), coloca a México en el lugar 51 luego de una estrepitosa caída en los últimos dos años desde el puesto número 8 en el ranking de los países más atractivos para la Transición Energética, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que para el periodo 2021-2024 invertirá 12,180 millones de pesos para desarrollar proyectos de generación eléctrica para agregar al sistema 500 megawatts (MW) de capacidad a partir de fuentes renovables.

El dato aparece en el Plan de Negocios de la CFE –anunciado la semana pasada y aún no disponible–, un documento que según la propia empresa eléctrica reconoce la responsabilidad de México de cumplir con los tratados ambientales internacionales y con los objetivos establecidos en la Ley General de Cambio Climático y en la Ley de Transición Energética.

Asimismo, el anuncio de la CFE a cargo de Manuel Bartlett Díaz señala que esta acción va de la mano con el Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE), especialmente porque plantea la instalación de un número no especificado de “electrolineras” en sitios “estratégicos” para contribuir a la reducción del uso de los combustibles fósiles.

Esta noticia llamó la atención de quienes analizan y estudian el sector energético porque, al fin, la CFE y en general el gobierno federal **aparentemente** dan un giro a la política pública en materia de energía renovable, luego de dos años de constante acoso hacia la también llamada “energía verde”.

Sin embargo, no hay que olvidar que el discurso oficial, liderado por el propio presidente Andrés Manuel López Obrador, y replicado en reiteradas ocasiones por la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, y Bartlett Díaz, va hacia la descalificación de las empresas privadas que participan en la generación limpia, sus proyectos y la forma “desordenada” en que se les otorgaron los permisos de generación durante la administración federal anterior.

A pesar de que en el discurso la postura del gobierno lopezobradorista pudiera parecer un tanto ambigua o escasamente definida con respecto al tema de las renovables, lo cierto es que en el Programa Sectorial de Energía (PROSENER) 2020-2024 este tipo de generación tiene un lugar relevante, especialmente la hidroeléctrica, sin excluir a las demás tecnologías.

A diferencia del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual las renovables tienen tan sólo algunas menciones y se refieren más a la electrificación de comunidades aisladas del Sistema Eléctrico Nacional, el PROSENER enfatiza su uso tanto para continuar con la Transición Energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, como para el bienestar de la población. (V. 6.4.- “Relevancia del Objetivo Prioritario 4: Elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional”).

Muy lejos de inhibir su desarrollo, el documento plantea una Transición Energética durante todo el siglo XXI.

Entonces, ¿dónde está el conflicto con este tema? Quizá la clave esté en el apartado “Elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional”, del numeral 5.- “Análisis del estado actual”:

“...se necesita una participación importante de las EPE en la transición energética, para garantizar el acceso universal a las energías”, entendiéndose como EPE las empresas productivas del Estado, es decir, Petróleos Mexicanos (Pemex) y, en este caso, la CFE.

Y el segundo Objetivo Prioritario del PROSENER establece: “Fortalecer a las empresas productivas del Estado mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional para detonar un efecto multiplicador en el sector privado”, éste último en el segmento de la proveeduría y fabricación de componentes.

Lo anterior, por supuesto, bajo la premisa de que la presente administración está “rescatando” a las empresas públicas de un presunto daño no definido durante los gobiernos anteriores y regresándolas al lugar preponderante (en términos simples, monopolístico) que tuvieron en el pasado.

¿Qué significa esto? Todo apunta a que el problema no son las energías renovables, sino quién las desarrolla.

Durante una gira por la Central Geotérmica de Los Azufres, en Michoacán, el presidente López Obrador dijo que para finales de su sexenio 56% de la generación eléctrica del país deberá ser para la CFE, pero acotó que ese monto podría llegar hasta 60% o 70%.

Esto, afirmó en diciembre de 2019, “si ellos no invierten”, refiriéndose a los empresarios.

Tampoco pretendería preponderar la energía “sucia”, a partir de fuentes fósiles, por sobre la renovable.

El asunto, al parecer, es que la Cuarta Transformación va por desarrollar proyectos en este segmento por cuenta del Estado, con fuentes de financiamiento externos en la forma de deuda, pero no con cargo a la CFE, dejando a un lado el capital privado que desde 2012 ha incrementado la capacidad instalada hasta llegar a los 6.5 gigawatts (GW), en el caso de la eólica, y 5.5 GW en solar fotovoltaica, todos ellos sin comprometer las finanzas públicas.